

(14195)
10916

Ambato, 05 de Noviembre de 2018

Licenciado
WALTER ERIBERTO CASTRO RAMOS
Presente.-

174549

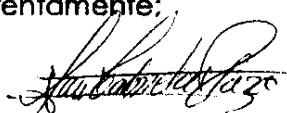
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS COMUNICACIONALES TURBAM S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Notario Dr. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, con fecha 08 de Noviembre de 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.610 de la Superintendencia de Compañías, firmada por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, con fecha 18 de Noviembre de 2013 e inscrita bajo el número 330 y número de repertorio 7720 del Registro Mercantil del Cantón Ambato, con fecha 28 de noviembre de 2013.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;


Lissette Gabriela Plaza Nuñez
Secretaria
C.C. 1804261723

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **SERVICIOS COMUNICACIONALES TURBAM S.A.** - Ambato a 05 de Noviembre de 2018.


Walter Eriberto Castro Ramos
C.C. 1804974242

